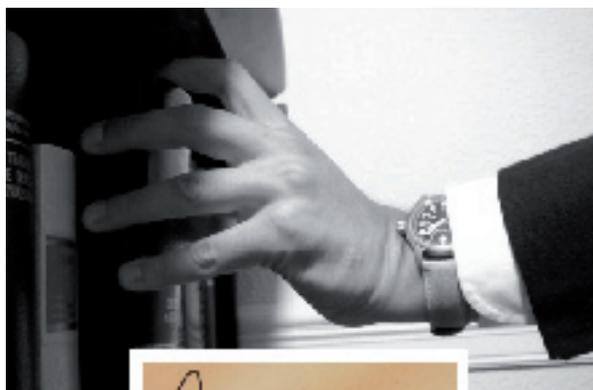


ABRIL ABOGADOS



Abril Abogados nace como despacho profesional en el año 2001, adquiriendo en poco tiempo una posición destacada y consolidada en el campo de los servicios legales y registrales en materia del Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual.

La experiencia y conocimiento del mercado por parte de los fundadores, adquiridos por sus años de trabajo y formación en este área, ha permitido que Abril Abogados sea uno de los despachos con un mayor crecimiento en un menor espacio de tiempo, en el sector legal español, y así lo han reconocido prestigiosas publicaciones y rankings nacionales e internacionales como Chambers, Legal 500 y Managing Intellectual Property, IAM Magazine, Expansión, entre otras.

Abril Abogados participa en diversos Masters y Cursos de post-grado como docentes desde hace años

ÁREAS DE ACTUACIÓN

- Signos Distintivos
 - Nacional
 - Comunitario
 - Internacional
- Invencciones: Patentes y Diseños
 - Life Science
 - Nuevas Tecnologías
 - Mecánica y Electrónica
 - Nanotecnología
- Propiedad Intelectual
 - Derecho del Entretenimiento
- Nuevas Tecnologías
 - Protección de Datos
 - Servicios de la Sociedad de la Información
- Contratación Mercantil
 - Contratos de Distribución, Agencia, Transferencia de Tecnología, etc.
- Litigios
 - Propiedad Industrial e Intelectual, Competencia Desleal

VALOR AÑADIDO

Lo que caracteriza y diferencia a Abril Abogados de otras firmas y despachos del sector, es su naturaleza mixta y su alta preparación: desde el inicio, se ha perseguido conjugar la prestación de servicios legales de asesoría y abogacía con servicios técnicos y registrales, garantizando un servicio íntegro y coherente en todas sus fases.

El continuo desarrollo legislativo y procedimental experimentado en este campo, obliga a una constante formación y actualización, sólo alcanzable con un compromiso serio y responsable.

Esta permanente mejora del capital humano unida a la revisión constante de los recursos técnicos, es lo que nos permite prestar un servicio responsable y de avanzada calidad.

Abril Abogados cuenta con importantes clientes tanto a nivel nacional como internacional de diversos sectores prestando servicios específicos ajustados a las necesidades de cada uno de ellos (www.abrilabogados.com).

A su vez Abril Abogados presta servicios a organismos públicos como las Universidades y Oficinas de Transferencia de Tecnología formando parte del selecto grupo de despachos autorizados por GENOMA España.

INFO

ABRIL ABOGADOS, S.L.U.



Oficina Central

Calle Amador de los Ríos, 1, 1º - 28010 Madrid
Tel.: +34 91 7020331 - Fax: +34 91 3083705
abril@abrilabogados.com

Comunidad Valenciana

valencia@abrilabogados.com - alicante@abrilabogados.com

Murcia

murcia@abrilabogados.com

Barcelona

barcelona@abrilabogados.com

Vigo

vigo@abrilabogados.com

Oficinas en: Madrid - Valencia - Alicante - Murcia - Barcelona y Vigo